



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-62900-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de herramientas necesarias para el desarrollo de tareas diarias de mantenimiento de la Dirección General de Salud Digital, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 204/25 se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 235/25-525.

Que mediante Resolución S.G.A. N° 741/25 se declaró fracasado el mismo.

Que en orden 48 obra indicación de la Dirección General de Salud Digital del Ministerio de Salud, mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición, solicitando un segundo llamado.

Que en virtud de lo expuesto corresponde autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 247/25-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24, N° 1699/25 y Resolución S.G.A. N° 608/25.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 247/2025-525, que tramita la adquisición de herramientas necesarias para el desarrollo de tareas diarias de mantenimiento de la Dirección General de Salud Digital, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9088UG, UGC UC9088, Clasificación 20.000, y 40.000 correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000222

/25.

|      |
|------|
| M.S. |
| CS   |
|      |
|      |

ESTADO ORIGINAL  
Walter CARDENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Cdor. ZENYANO Marcelo  
Director de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud  
A/C DEAT

000222



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00247/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 235 )

Pieza Administrativa N° 62900 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 10/07/25 Apertura: 1/8/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 Art. 18 L) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 235/2025 525 - Llamado Nro 2 )

-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

[www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar)

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 254 -

| Reng. | Descripción   | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1     | <b>DESTORNILLADOR JUEGO 6 PIEZAS. UNIDAD</b>  |          |              |         |
| >>    | JUEGO DE DESTORNILLADORES 6 PIEZAS - TIPO STANLEY MODELO STMT60060                      | 6.00     | .....        | .....   |
| 2     | <b>SET DESTORNILLADORES DE PRECISION. UNIDAD</b>  |          |              |         |
| >>    | JUEGO DE DESTORNILLADORES DE ELECTRONICA PUNTA DE PRECISION - TIPO BREMEN MODELO 7798   | 6.00     | .....        | .....   |
| 3     | <b>PINZA ALICATE. UNIDAD</b>  |          |              |         |
| >>    | Alicate boca semiredonda corte 45° Oblicuo 6" - Tipo Bahco modelo 2477g-200             | 4.00     | .....        | .....   |
| 4     | <b>LINTERNA VINCHA 4. unidad</b>  |          |              |         |
| >>    | LINTERNA LED DE CABEZA MINERA VINCHA, RECARGABLE USB.                                   | 6.00     | .....        | .....   |
| 5     | <b>KIT PUNTAS DESTORNILLADOR. KIT</b>   |          |              |         |
| >>    | Juego de Puntas para Atornilladora Electrica 29 piezas o más - TIPO Bosch X-Line        | 2.00     | .....        | .....   |
| 6     | <b>Caja de herramientas. Unidad</b>   |          |              |         |
| >>    | Caja de Herramientas cierre metalico, tamaño 20" o superior -Tipo Stanley modelo 19-013 | 3.00     | .....        | .....   |
| 7     | <b>Carro de transporte manual. Unidad</b>   |          |              |         |
| >>    | Carro con plataforma capacidad 100 kg minimo -Tipo Crossmaster modelo 9931120           | 2.00     | .....        | .....   |
| 8     | <b>Cargador para pilas. unidad</b>  |          |              |         |
| >>    | Cargador Pilas y baterias con puertos usb -tipo EBL modelo C9015TC                      | 3.00     | .....        | .....   |

Página 1 de 3

ES COPIA DEL  
ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Cdor. ZENTENO Marcelo  
Director de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud

A/C DGAF

000222



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00247/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 235 )

Pieza Administrativa N° 62900 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 10/07/25 Apertura: 1/8/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 Art. 18 L) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 235/2025 525 - Llamado Nro 2 )

-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

www.compras.tierradelfuego.gob.ar

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 254 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Forma de Pago</b>            | TREINTA (30) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96 |
| <b>Plazo de Entrega:</b>        | TREINTA (30) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.                                  |
| <b>Mantenimiento de Oferta:</b> | TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.                   |
| <b>Lugar de Entrega:</b>        | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - MINISTERIO DE                     |

ES COP DEL  
DEPT. DE SALUD

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Cdor. ZENTENO Marcelo  
Director de Compras y Contratación  
Ministerio de Salud

A/C DGAT

000222



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00247/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 235 )

Pieza Administrativa N° 62900 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 10/07/25 Apertura: 1/8/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 Art. 18 L) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 235/2025 525 - Llamado Nro 2 )

-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

[www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar)

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 254 -

| Reng.                                 | Descripción  | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|---------------------------------------|--|----------|--------------|---------|
|                                       | SALUD – SITA EN AV. LEANDRO N. ALEM 629 – 4° PISO - USHUAIA - TDF– CP 9410   |          |              |         |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 01/08/25 A LAS 12:00 Hs.<br>(NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)   |          |              |         |
| Domicilio de presentación de ofertas: | MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: <a href="mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar">comprasms@tierradelfuego.gob.ar</a> |          |              |         |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410   |          |              |         |
| Vigencia del Contrato:                |  |          |              |         |
| Garantía de Oferta:                   | NO SE REQUIERE   |          |              |         |
| Requiere Muestra:                     | No   |          |              |         |
| Flete a Cargo                         | PROVEEDOR  |          |              |         |

ES COPIA DEL ORIGINAL  
Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Página 3 de 3  
Cdor. ZENTENO Marcelo  
Director de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud  
A/C DGAF